

memoria libertaria

La influencia de la *Commune* en el movimiento anarquista español

Fundación Salvador Seguí

La finalidad de este artículo no es la de explicar los hechos de marzo de 1871 cuando surge la *Commune* de París, existe abundante literatura al respecto y el mejor testimonio que tenemos es el de la propia Louise Michel en su libro sobre la *Commune*, donde nos dejó sus reflexiones y su experiencia vivida durante el proceso revolucionario.

Nuestra intención es reflejar la influencia que estos hechos, que conmocionaron a las burguesías europeas, tuvieron también en el desarrollo del movimiento anarquista en España, para ello es necesario poner en contexto la situación española en los años previos e inmediatamente posteriores a mil ochocientos setenta y uno.

A finales de la década de 1860 se producen en España diversos acontecimientos que desembocan en un proceso político conocido como la "Revolución Gloriosa" de septiembre de 1868. La monarquía borbónica, sumida en un profundo desprestigio debido a su incapacidad manifiesta para afrontar los problemas de la nación y a los repetidos escándalos financieros de Isabel II, se verá abocada al exilio de la reina y su corte desde San Sebastián rumbo a París, donde vivirá del botín que se llevó de España hasta su muerte en 1904.

Tras la marcha de Isabel II, se intentó colocar otra dinastía a la cabeza del reino, con la llegada de Amadeo I de la casa italiana de Saboya, impulsado por el general Prim. Este movimiento político fracasó y tras el asesinato del general Prim, se estableció en febrero de 1873 la República española bajo la presidencia de Estanislao Figueras.

En estos años llega a España Giuseppe Fanelli, miembro de la Alianza Internacional por la Democracia Socialista, que viene a propagar la idea anarquista. En diciembre de 1868 se creó en Madrid una sección de la Internacional y al año siguiente se crearon nuevas secciones en Barcelona, Cádiz, Valladolid y Jerez de la Frontera. El 19 de julio de 1870 se celebró en el Teatro del Círculo de Barcelona un Congreso al que asistieron representantes de 36 localidades que agrupaban un total aproximado de 40 000 miembros, del que surgió una organización sindical, la Federación Regional Española de la AIT.

Este Congreso acordó la no participación de la FRE en política, uno de sus acuerdos fue el siguiente: "el Congreso recomienda a todas las secciones de la Asociación Interna-



cional de los Trabajadores que renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de las reformas políticas nacionales y les invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social".

La derrota de la *Commune* tras el asedio de las tropas gubernamentales durante más de dos meses de lucha acabó con una feroz represión, hubo más de treinta mil muertos (según Louise Michel, más de cien mil) y muchos de los dirigentes obreros se vieron obligados a exiliarse para evitar la cárcel o la muerte. Algunos de ellos, como Charles Alerini, J. Maquet, Camille Camet, Paul Brousse, J. Mariel o François Guillard, se dirigieron a España. Los republicanos federales españoles defendieron desde sus periódicos la Revolución federal de París y los internacionalistas por su parte apoyaron decididamente la obra social y revolucionaria de la *Commune*.

En Barcelona, el gobernador civil prohibió las huelgas y mandó disolver las reuniones de obreros, por su parte el *Diario de Barcelona* acusaba a los agentes de la Internacional de haber recibido órdenes de influir por todos los medios en los partidos hostiles al Gobierno para producir trastornos en la vida nacional y que las secciones de la Internacional en Madrid, Barce-

lona y Valencia tenían como finalidad que la clase obrera influyera en sentido comunista y preparase no sólo una revolución política, sino social de aquellos que carecen de fortuna contra los afortunados.

La *Commune* profundizó la separación entre el obrerismo y el republicanismo. Para los internacionalistas, los acontecimientos de París demostraban claramente que la burguesía y el proletariado eran clases antagónicas con intereses radicalmente opuestos. La Internacional relacionó causas y efectos con toda lógica y decidió que si la burguesía republicana asesinaba a los obreros y se oponía al federalismo y la libertad, significaba que la república burguesa era tan enemiga de la clase obrera como la monarquía.

Hacia el mes de junio de 1871 se habían constituido las federaciones locales de Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Sevilla, Cádiz, Linares, Alella, Bilbao, Santander, Igualada y Palma de Mallorca. Como consecuencia de la presión gubernativa sobre los internacionalistas debida a los hechos de la *Commune*, el Consejo Federal de la FRE se fraccionó marchando tres de sus líderes a Portugal, donde se constituyó en Lisboa un nuevo núcleo de la Internacional, así como un grupo de la Alianza Democracia Socialista. Al año siguiente la Internacional portuguesa contaba ya con cerca de veinte mil adherentes.

La derrota de la *Commune* tras el asedio de las tropas gubernamentales durante más de dos meses de lucha acabó con una feroz represión, hubo más de treinta mil muertos

En septiembre de 1871, entre los días 10 y 18, se celebró una conferencia secreta en Valencia donde se definió la posición de la Internacional ante la República en estos términos: "la verdadera república democrática federal es la propiedad colectiva, la anarquía y la federación económica, o sea, la libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales, fórmula que se acepta en todas partes".

Tras la Conferencia de Londres de 1871 y la división de la Internacional entre partidarios de Marx y de Bakunin, se produjeron también escisiones dentro del movimiento obrero español. Resultando de esta división la aparición de la Nueva Federación Madrileña, que fue reconocida por Engels en nombre del Consejo General de la AIT y que marcó la divi-

sión del proletariado español. Por un lado, la orientación marxista que daría origen en 1879 a la fundación del Partido Socialista Obrero Español, cuyo primer secretario fue Pablo Iglesias; y por otro, las organizaciones del proletariado internacionalista que, tras la ilegalización de la FRE-AIT, constituirían la Federación Regional del Trabajo de España (1881) y culminarían el proceso en 1910 con el Congreso fundacional de la Confederación Regional del Trabajo, que tuvo lugar en Barcelona entre los días 30 de octubre y uno de noviembre.

La elección de Barcelona para este Congreso no fue casual, sino que fue precedida el año anterior por la gran revuelta de julio de 1909 que conocemos como Semana Trágica. La represión gubernamental acabó en el Proceso de Montjuïc donde fue sentenciado a muerte, en un juicio farsa, Francesc Ferrer i Guàrdia, anarquista, libre-pensador y pedagogo, fundador de la Escuela Moderna.

El impacto de la *Commune* permaneció en el movimiento obrero español y fue tomado como ejemplo de organización y subversión contra el orden burgués, tanto es así que la oficina de propaganda de la CNT-FAI publicó en 1937 un texto de Federica Montseny que se titulaba *La Commune, primera revolución consciente. La incorporación de las masas populares a la historia*.

En su artículo estableció un paralelismo entre la revolución española y la de París de 1871 y decía textualmente: "han pasado sesenta y seis años desde que la *Commune* con sus consejos comunales y sus asociaciones de productores organizados fue vencida entre dos fuegos. Sesenta y seis años de lucha, en los que las ideas han ido germinando. No eran comunistas, porque no podían llamarse como tales, eran comunales. Aquel movimiento fue precisamente lo que ha sido siempre en España el movimiento federalista libertario".

Han pasado ciento cincuenta años de los días de la *Commune* de París, su ejemplo fue un referente para el movimiento anarquista en España, donde de manera clara el modelo anarcosindicalista de la CNT fue mayoritario en el movimiento obrero, la organización autogestoria fue una constante del sindicalismo de la CNT que impulsó las colectivizaciones agrarias e industriales con un modelo organizativo federal de libre alianza entre iguales. Otros modos de organización social son posibles, la *Commune* de 1871 y la Revolución Social libertaria de 1936 lo demostraron.